

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), cinco (5) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación 44430.31.89.002.2013.00025.01. Declarativo. Responsabilidad Civil Extracontractual.
LIBRADA ROSA MERCADO CASTRO y OTROS contra COOTRAGUA.

Señálese el próximo catorce (14) de diciembre a las diez y quince (10:15 a.m.), tendiente a surtir la audiencia de alegaciones y decisión. Diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE,



HOOVER RAMOS SALAS

Magistrado